

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO

NIT: 890.905.200

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	AÑO 2020		AÑO 2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 180.035.606	1	\$ 287.633.152
Instrumentos Financieros-Fondos de caja	1.138.777		\$ 1.933.095
Fondos en Bancos - Occidente y ESGAM	27.679.000		\$ 26.720.047
Fondos en Bancos-Cuentas corrientes BBVA	11.905.946		\$ -
Inversiones en Acciones y CDTs	139.311.883		\$ 258.980.010
Instrumentos financieros-Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 8.555.664	2	\$ 18.357.664
Clientes	\$ -		\$ 750.000
Anticipos y Avances	\$ 213.990		
Ctas x Cobrar a Trabajadores y varios	8.198.674		\$ 17.607.664
Dedudores Varios-IVA Descontable	\$ 143.000		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 188.591.270		\$ 305.990.816
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos	\$ 200.402.492	3	\$ 200.402.492
Construcciones y edificaciones	\$ 469.537.923		\$ 467.605.823
Maquinaria y Equipo	\$ 3.330.600		\$ 3.330.600
Muebles de Oficina	\$ 10.544.790		\$ 10.544.790
Equipos de Computo y comunicación	\$ 7.205.750		\$ 7.205.750
Depreciacion Acumulada	\$ -210.271.643		\$ -198.859.019
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 480.749.912		\$ 490.230.436
OTROS ACTIVOS/O PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 171.464.870		\$ 171.202.270
Otros Activos	\$ 33.646.552		\$ 33.646.552
Valorizaciones de propiedad,planta y eq	\$ 136.414.318		\$ 136.414.318
Intangibles	\$ 1.404.000		\$ 1.141.400
TOTAL ACTIVOS	\$ 840.806.052		\$ 967.423.522
PASIVOS			
PASIVOS A CORTO PLAZO			
Instrumentos financieros-Cuentas por pagar otras comerciales	\$ 6.723.261	4	\$ 3.888.191
Retenciones y aportes de nómina	\$ 6.723.261		\$ 3.888.191
Impuestos gravámenes y tasas	\$ 3.448.469		\$ 2.449.000
Acreedores oficiales RF	\$ 22.000		\$ 19.000
Costos y gastos por pagar	\$ 3.426.469		\$ 2.430.000
Beneficios a empleados	\$ 2.415.975		\$ 5.359.544
Obligaciones laborales	\$ -		\$ 1.948.854
Pasivos estimados y Provisiones	\$ 2.415.975		\$ 3.410.690
TOTAL PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 12.587.705		\$ 11.696.735
TOTAL PASIVOS	\$ 12.587.705		\$ 11.696.735
PATRIMONIO			
Fondo Social	\$ 900.000.000		\$ 900.000.000
Superavit	\$ 124.866.477		\$ 124.866.477
Utilidades del Periodo	\$ -127.508.440		\$ -111.853.488
Utilidades Acumuladas	\$ -69.139.690		\$ 42.713.798
TOTAL PATRIMONIO	\$ 828.218.347	5	\$ 955.726.787
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 840.806.052		\$ 967.423.522



German Pineda Duque
Representante Legal
C.C. 75.046.042



Gloria Quintana Pelaez
C.C. 21.447.894
Contadora Publico
T.P No 56.942-T



Elkin Espinosa Hernandez
Revisor fiscal -TP 6711-T
CC-8.278.714

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO

NIT: 890.905.200

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AÑO 2020

AÑO 2019

VENTAS

Aporte de asociados	\$ 817.400	6	\$ 1.336.000
Donaciones	\$ 7.166.475		\$ 596.000
Capacitaciones	\$ -		\$ -
Otros	\$ -		\$ -
TOTAL VENTAS BRUTAS	\$ 7.983.875		\$ 1.932.000
GANANCIA BRUTA	\$ 7.983.875		\$ 1.932.000
<u>(-) GASTOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	\$ -168.116.496		\$ -134.049.534
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ -167.229.022	7	\$ -133.429.972
GASTOS DE VENTAS	\$ -887.474	8	\$ -619.562
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -160.132.621		\$ -132.117.534
Otros Egresos (Donaciones y extraord)	\$ -8.709.362	9	\$ -505.983
Otros Egresos y/o Financieros (Bancarios)	\$ -1.726.950		\$ -2.185.965
Otros Ingresos no operacionales-Arriendos y otros	\$ 15.300.000	10	\$ 18.030.799
Otros Ingresos no operacionales (fros-Rendimientos)	\$ 27.760.493		\$ 4.925.195
GANANCIA o PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES CONTINUAS	\$ -127.508.440		\$ -111.853.488
Impuesto a la Renta	\$ -		\$ -
GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ -127.508.440		\$ -111.853.488
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Superavit por revaluación de bienes	\$ -		
RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE	\$ -127.508.440		\$ -111.853.488



German Pineda Duque
Representante Legal
C.C. 75.046.042



Gloria Quintana Pelaez
C.C. 21.447.894
Contadora Publico
T.P No 56.942T



Elkin Espinosa Hernandez
Revisor fiscal -TP 6711-T
CC-8.278.714

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO

NIT: 890.905.200

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORTE A:

DICIEMBRE 31 DE 2020

COMPONENTE	CAPITAL PAGADO	RESERVA	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	EXEDENTES SIN APROPIAR	EXEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT DONAC Y VALORIZ	TOTAL
Saldo a diciembre 31 /19	900.000.000	-		42.713.798	(111.853.488)	124.866.477	955.726.787
Apropiaciones de la Asamblea					-		-
Distribucion Utilidades							-
Capitalizacion accionistas				-			-
Aumentos 2020	-	-		(111.853.488)	(15.654.952)	-	(127.508.440)
SALDO DICIEMBRE 2020	900.000.000	-	-	(69.139.690)	(127.508.440)	124.866.477	828.218.347



German Pineda Duque

Representante Legal

C.C. 75.046.042



Gloria Quintana Pelaez

C.C. 21.447.894

Contadora Publico

T.P No 56.942-T



Revisor fiscal -TP 6711-T

CC-8.278.714

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO

NIT: 890.905.200

FLUJO DE EFECTIVO

CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVIDADES DE DE OPERACIÓN

(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	(127.508.440)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	11.412.624
(+) DEPRECIACION	11.412.624
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS	
(+/-) CORRECCION MON EN CUENTAS REALES (PAGO IMPUESTO PATRIMONIO)	
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN LE EFECTIVO	
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	(116.095.816)

CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES

(+/-) DISMINUCION Instrumentos financieros-Deudores	750.000
(+/-) DISMINUCION Instrumentos financieros-otras cuentas por cobrar	9.052.000
(+/-) DISMINUCION Inmovilizado materiales-Inventarios	-
(+/-) AUMENTO Instrumentos financieros-CxP comerciales -Proveedores	-
(+/-) AUMENTO Instrumentos financieros-Cx P Otras	2.835.070
(+/-) AUMENTO Acreedoras Oficiales-Impuestos, tasas y gravámenes	999.469
(+/-) AUMENTO Beneficio a empleados	(2.943.569)
(+/-) AUMENTO Otros pasivos	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10.692.970

ACTIVIDADES DE INVERSION

(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(1.932.100)
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	262.600
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	119.668.127
(+/-) AUMENTO OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN	(262.600)
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	117.736.027

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	-
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	-
(+/-) DISMINUCION EN OTRAS OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-

= AUMENTO EN EL EFECTIVO	12.333.181
Equivalentes de efectivo 2019-SIN INVERSIONES	28.653.142
Equivalente de efectivo 2020 SIN INVERSIONES	40.986.323



German Pineda Duque

Representante Legal
C.C. 75.046.042



Gloria Quintana Pelaez

C.C. 21.447.894
Contador Publico
T.P No 56.942-T



Elkin Espinosa Hernandez

Revisor fiscal -TP 6711-T
CC-8.278.714

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO

NIT: 890.905.200

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2020

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Ente económico

Movimiento Hermandades del Trabajo es una Asociación Apostólico-Social de trabajadores laicos, que conscientes de su compromiso cristiano, buscan la promoción integral de los trabajadores y sus familias, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia Católica.

La Asociación **Movimiento Hermandades del Trabajo de Medellín** cuenta con aprobación Eclesiástica según Decreto del 17 de julio de 1962, expedido por el Excelentísimo Señor Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín.

La Asociación Movimiento Hermandades del Trabajo en Medellín es una entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica número 121 del 24 de septiembre de 1963, de la Gobernación de Antioquia.

La Asociación **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** se caracteriza por ser:

CRISTIANO, inspirado en el Evangelio.

APOSTOLICO – SOCIAL para el mundo del trabajo.

ABIERTO, a todos los trabajadores, en sus servicios y actividades.

MIXTO, hombres y mujeres compartiendo la tarea de mejorar el mundo.

FRATERO, con sentido de Hermandad.

SOLIDARIO, en la búsqueda del bien común.

De los Objetivos

Son objetivos centrales del La Asociación Movimiento Hermandades del Trabajo en el Centro- Medellín-Colombia:

- ✓ Educar, formar e informar integralmente a los trabajadores, en una perspectiva cristiana
- ✓ Apoyar y capacitar a los trabajadores para un desempeño competente en su labor y oficio.

- ✓ Desarrollar servicios educativos y obras de tipo cultural y social que contribuyan al total desarrollo integrado del trabajador y su familia.

1.2. Bases de Medición.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

1.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada a la unidad de pesos más cercana.

1.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1.5 Relevancia y Materialidad

La Relevancia hace referencia a la obligación de presentar toda la información a que se refieren las transacciones, otros eventos y condiciones y que, de existir una omisión o una expresión inadecuada, ésta no puede influir en decisiones de los usuarios.

Para efecto de la materialidad se entenderán los siguientes porcentajes:

- a. La diferencia entre el saldo contable en libros y el saldo en extracto bancario en ningún caso será superior al 5% del saldo total del extracto y únicamente será

justificable en la medida de la existencia de notas débito o notas crédito que la entidad financiera no haya aplicado aún.

b. Cuando se presenten subcuentas denominadas “Otros”, “varios”, “Misceláneos”, “por ajustar” o similares, esta no podrá representar el 5% de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presentará por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.

c. Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de la cuenta en la cual debió clasificarse.

d. Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considerará material cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5% del total de la respectiva cuenta.

1.6. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, Decreto 3022 de 2.013, DR 2129 y 2267 de 2.014 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009 las cuales están reglamentadas en Colombia mediante la Ley 1314 del 2009, Decreto 3022 de 2.013, DR 2129 y 2267 de 2.014 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Durante el año 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

1.7. Características cualitativas fundamentales

Características cualitativas de mejora. La información contenida en los estados financieros deberá ser comparable, verificable, oportuna y comprensible para mejorar la relevancia y su representación fiel.

Comparabilidad: La información será comparable entre periodos. Las transacciones, eventos y condiciones serán reconocidos utilizando las mismas partidas y se registrarán utilizando un Plan de Cuentas acorde a la taxonomía XBRL de aceptación mundial. Cuando existan cambios en las políticas contables se presentará información retroactivamente para comparar los datos y cifras reconocidas en los estados financieros. Se presentarán estados financieros comparativos entre periodos.

Verificabilidad: La entidad verificará que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros representan fielmente la realidad económica y financiera en todos los aspectos relevantes.

Las afirmaciones (aseveraciones) de la gerencia a que se refieren los estados financieros deberán ser verificadas mediante la recopilación de evidencia suficiente y apropiada. La suficiencia se refiere a la cantidad y lo apropiado se refiere a la calidad de la evidencia; es decir, a su relevancia y su confiabilidad para proporcionar el soporte para las conclusiones en que se basa la opinión del control interno contable. Tanto la suficiencia como lo apropiado de la evidencia se evaluará en cada caso.

Oportunidad: La entidad procurará no recibir bienes sin la respectiva copia de la factura de compra con el objeto de reconocer oportunamente los pasivos, los activos y los gastos, así como los demás elementos de los estados financieros. La factura original será recibida en el lugar que disponga la entidad. Cuando un proveedor de algún bien no envíe la respectiva factura se reconocerán los activos recibidos en virtud de la causación contable y se liquidarán los impuestos a pagar informando al proveedor la situación presentada.

1.8. Fecha de Corte o Periodo

Los estados financieros son presentados al 31 de diciembre de 2020, comparado con el periodo 2019.

2. Resumen De Políticas Y Prácticas Contables

Las políticas contables de la entidad se componen del objetivo, el alcance, las directrices y la fecha de entrada en vigencia. Las directrices son los criterios de reconocimiento y medición (inicial y posterior) de las diferentes partidas de los estados financieros. Las revelaciones mínimas de cada rubro se establecen en una política separada.

2.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Presentará estados financieros de propósito general con el fin de satisfacer el interés común del público aplicando las disposiciones de esta política.

OBJETIVO.

El objetivo de esta Política es establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, asegurando que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores.

ALCANCE.

Aplicará a los Estados Financieros individuales de propósito general de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO.** Elaborados y presentados conforme a la NIIF para Pymes.

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la empresa, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por los Administradores, siendo de utilidad para la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la información.

2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

PRESENTACIÓN RAZONABLE Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos definidos en la SECCION 2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES. Adicionalmente, realizará una declaración explícita en las notas a los estados financieros señalando el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO Elaborará sus Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la ASAMBLEA GENERAL al final del cierre contable de cada año deberán evaluar la capacidad que tiene **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO**. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la empresa deberá revelarse en notas a los estados financieros.

BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO).

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Para el reconocimiento se tendrá en cuenta las condiciones señaladas en cuanto a la materialidad o importancia relativa, compensación e uniformidad de la información y comparabilidad.

2.3. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR.

Al cierre anual, **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO**. Preparo los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado del Resultado
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo.
- ✓ Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas

contables más significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros se presentan en la moneda legal en Colombia, pesos colombianos.

2.3.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

En este informe, la Entidad presentará las partidas de los elementos: Activo, Pasivo y Patrimonio del estado de la Situación Financiera. Además, los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes como categorías separadas de acuerdo a su nivel de liquidez.

2.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

En este Estado Financiero, **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO**. Presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período. La entidad opta por presentar su estado de resultados según la función y naturaleza del gasto, para proporcionar información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de la empresa. La presentación del estado de resultados según estos enfoques requiere la presentación detallada de las partidas que los conforman.

2.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

La entidad presentará un Estado de Cambios en el Patrimonio que muestre:

El resultado integral total del período.

Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.

El saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los movimientos del mismo durante el período.

Una conciliación entre los valores en libros, tomando como base el saldo inicial y el saldo final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.

Las pérdidas o ganancias como el superávit por revaluación, las pérdidas o ganancias derivadas de activos financieros disponibles para la venta, y los correspondientes valores de impuestos corrientes y diferidos.

2.3.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** Tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de tales flujos de efectivo.

2.3.4.1 REVELACIONES.

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Debe informar por separado:

- ✓ Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiamiento.
- ✓ Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, clasificándolas de acuerdo a las actividades de operación, de inversión o de financiamiento.
- ✓ La información relevante sobre transacciones de inversión y financiación que no han requerido el uso del efectivo y equivalentes, debe ser suministrada en notas a los estados financieros tales como, la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, entre otras.
- ✓ Una conciliación entre los rubros del estado de flujos de efectivo con el efectivo que se presenta en el Balance General, así como los criterios adoptados para determinar los componentes del efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** acompañado con un comentario por parte de la administración.

2.3.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Revelará en las notas a los Estados financieros:

- ✓ Información acerca de las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- ✓ Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

2.4 ACTIVOS

Sólo se reconocerán como activos los recursos que cumplan con ser un bien o derecho al que se le pueda verificar que proviene de hechos pasados pueda ser

controlable por la entidad y que tengan el potencial de convertirse en entradas de efectivo en períodos futuros y una medición fiable.

CODIGO DE CUENTA UTILIZADO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONOMICOS:

Para efectos del reconocimiento de los hechos económicos, el comité de NIIF de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO.**, recomienda utilizar los códigos establecidos en el decreto 2650 de 1993, eliminando las cuentas que para el efecto de la aplicación de las NIIF no sea posible utilizar y adicionando todas aquellas necesarias para que la información represente fielmente la situación económica y financiera del hecho económico que está ocurriendo en la entidad.

PERIODOS INTERMEDIOS:

Considerando que las NIIF para PYMES, no contempla la presentación de estados financieros de períodos intermedios, el comité de NIIF de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** recomienda tener en cuenta lo establecido en la NIC 34 (Períodos Intermedios), contenido en las Normas Internacionales de Contabilidad plenas, además, considerando que esta NIC a su vez no establece una periodicidad obligatoria, el comité de NIIF de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO**, recomienda la presentación de estados financieros de períodos intermedios, con periodicidad mensual. La política de períodos intermedios aplica a partir de enero de 2016 y subsiguientes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

I. OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes y con el contenido en las cajas de la entidad, según el caso.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito y similares.

Presentar como equivalentes de efectivo el valor contenido en monedas y billetes según los extractos emitidos por fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

II. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los incrementos de pasivos o en la administración de recursos de terceros.

2.5 POLÍTICA DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

I. OBJETIVO.

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos por actividades Ordinarias. En particular determina cuando debe ser reconocido los ingresos de actividades ordinarias y los criterios que se deben cumplir para ello.

II. ALCANCE.

Esta Política debe ser aplicada por **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** al reconocer ingresos procedentes de la siguiente transacción y suceso:

- ✓ - Educar, formar e informar integralmente a los trabajadores, en una perspectiva cristiana
- ✓ Apoyar y capacitar a los trabajadores para un desempeño competente en su labor y oficio.
- ✓ Desarrollar servicios educativos y obras de tipo cultural y social que contribuyan al total desarrollo integrado del trabajador y su familia.

INFORMACIÓN A REVELAR.

MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO. Revelará:

El importe y los métodos para determinar los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el periodo.

CONTROLES CONTABLES. Verificar el momento en que se esté reconociendo el ingreso, o sea en el momento que se realice el documento soporte idóneo correspondiente y se preste el servicio a satisfacción.

2.6 POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no negociables en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO.**, se consideran todas las obligaciones en las cuales se tiene que entregar efectivo u algún instrumento financiero activo en el futuro.

2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la entidad espere usar en periodos superiores a un año.

ALCANCE

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de Activos No Corrientes disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas (pues dichos activos no son objeto de depreciación); Propiedades de Inversión, es decir, bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la entidad, los cuales se reconocen de acuerdo con la política de propiedades de inversión.

MEDICIÓN

La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo.

La medición posterior será al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, además y teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en estudio por parte del IASB sobre la opción de realizar la medición posterior para el caso de las propiedades, planta y equipo bajo el modelo del costo revaluado, se define que la entidad se ajustará a los parámetros y decisiones que adopte esta entidad.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo de la categoría 1 que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de adicciones o mejoras, como se prescribe en el apartado “Mantenimientos y sustituciones de partes”.

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:

1. Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición.
2. Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los conforman.
3. Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Vida útil estimada en años	Activo
20 años	b) Maquinaria
15 años	c) Muebles y enseres
7 años	d) Equipo de oficina
15 años	e) Equipo Médico y Científico
2 años	f) Equipo de cómputo
3 años	g) Equipo de comunicaciones
15 años	g) Vehículos
15 años	h) Plantas y redes

Valor residual: Es el valor estimado que la entidad podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. El valor residual se determinará para cada activo o para partidas agregadas cuando tengan uso y características similares.

Para los bienes y otros activos de largo plazo sin venta regular, no será necesario considerar un valor residual.

Este valor se debe determinar al momento de la recepción del bien con el objetivo de no incluirlo en el valor a depreciar, en los activos que normalmente se vendan al final de su vida útil, como podría ser el caso de vehículos gerenciales que se cambien normalmente.

Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determinará cuando se prevea que la entidad normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomada la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta, de conformidad con los criterios de la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas".

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y la importancia en el valor. Por ejemplo, en el caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no son objeto de venta.

2.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

I. OBJETIVO

Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

ALCANCE

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de:

- (a) Acuerdos celebrados entre la entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- (b) prácticas formalizadas, formalizadas o no, que generan obligaciones implícitas, tales como los préstamos a los empleados, cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

3. REVELACIONES (NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS)

NOTA 1: Efectivo y su equivalente	2020	2019
Instrumentos Financieros-Fondos de caja	1.138.777	\$ 1.933.095
Fondos en Bancos - Cuentas de Ahorro	11.905.946	\$ 25.651.047
Fondos en Bancos-Cuentas Occidente	2.679.000	\$ 1.069.000
Inversión ESGAM	25.000.000	\$ 25.000.000
Inversiones en Acciones y CDTs	139.311.883	\$ 233.980.010

NOTA 2: Deudores comerciales y otras cuentas	2020	2019
Cientes	0	\$ 750.000
Anticipo a proveedores	213.990	0
Deudores varios Empleados	7.844.956	\$ 17.607.664
Depósitos para juicios ejecutivos	353.718	
IVA Descontable	143.000	

NOTA 3: Propiedad, planta y equipo y otros activos	2020	2019
Terrenos	\$ 200.402.495	200.402.495
Construcciones y edificaciones	\$ 469.537.923	467.605.823
Maquinaria y Equipo	\$ 3.330.600	3.330.600
Muebles de Oficina	\$ 10.544.790	10.544.790
Equipos de Cómputo y comunicación	\$ 7.205.750	7.205.750
Depreciación Acumulada	\$ -210.271.643	-198.859.019
Valorizaciones	\$ 136.414.318	
Intangibles licencia software	\$ 1.404.000	
Otros activos (obra arte y escuela ESGAM)	\$33.646.552	171.202.270

Nota 4: Cuentas por pagar	2020	2019
Retenciones y aportes-nómina (EPS, Fondos, parafiscales)	\$ 6.723.261	\$ 3.888.191
Acreedores oficiales -Rete fuente	\$ 22.000	\$ 2.449.000
Proveedores Nacionales	\$ 249.900	
Costos y gastos por pagar	\$3.176.569	
Obligaciones Laborales, estimados y provisiones	\$ 2.415.975	\$ 5.359.544

Nota 5: Patrimonio	2020	2019
Fondo Social	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000
Superávit	\$ 124.866.477	\$ 124.866.477
Utilidades del Periodo (perdida)	\$ - 127.508.440	\$ -111.853.488
Utilidades Acumuladas (perdida) (-111.853.488 +42.713.798)	\$ -69.139.690	\$ 42.713.798

Nota 6. ingresos	2020	2019
Aporte de asociados	817.400	\$1.336.000
Donaciones	7.166.475	\$596.000

Nota 7. Gastos Operacionales de Administración	2020	2019
Gastos de Personal	73.384.471	65.123.908
Honorarios	15.000.000	16.160.000
Impuestos	7.609.760	7.594.933
Seguros/ arriendos	1.320.814	3.206.257
Gastos de servicios	4.546.010	17.638.725
Gastos Legales (Reg. Mercantil, trámites y licencias)	1.669.400	570.200
Mantenimiento y reparaciones	12.799.032	1.725.501
Adecuaciones e instalaciones	6.878.100	264.192
Depreciación	11.552.624	11.412.624
Diversos	10.123.089	9.733.632

Nota 8. Gastos Operacionales de Ventas	2020	2019
Impuestos de industria y comercio	57.874	608.162
Gastos Legales-tramites y licencia		11.400
Diversos/ Proyecto de servicio social	829,600	
Gastos no operacionales	2.708.881	2.691.948

Nota 9. Otros Egresos	2020	2019
Gastos Financieros	1.726.950	
Impuestos Asumidos	560.562	
Gastos Diversos	8.148.800	
Gastos no operacionales		

Nota 10. Otros ingresos	2020	2019
Ingresos por Intereses	1.531.733	
Arrendamientos	15.300.000	
Otros Ingresos	5.794.000	
Ingresos financieros Rendimientos CDT	20.434.760	



LUIS GERMAN PINEDA DUQUE

Representante Legal

CC: 75.046.042



GLORIA QUINTANA PELAEZ

Contadora Publica

T.P No. 56942 – T



ELKIN ESPINOSA HERNANDEZ

REVISOR FISCAL

T.P. 6711-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

Nosotros el Representante legal y Contador de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de **MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO** al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 08 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,



Luis German Pineda Duque

Representante Legal

CC. 75.046.042



Gloria E. Quintana Peláez

Contadora Pública

TP. 56942-T

Medellín, 20 de febrero de 2020

Señores

ASOCIACION HERMANDADES DEL TRABAJO.

Consejo Arquidiocesano

Ciudad

Referencia: Informe de Revisoría Fiscal de enero a diciembre de 2020

A Continuación presento a Ustedes el informe de Revisoría Fiscal realizado al movimiento contable de los meses de enero a diciembre de 2020, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se realizó la revisión adecuada a la documentación contable; comprobantes de egreso, ingreso, conciliaciones bancarias, extractos bancarios, y balances de prueba, que soportan los estados financieros de dichos meses. Se determinan los siguientes hallazgos y controles internos, que se deben tener en cuenta para una apropiada y correcta revisión. Esta Revisoría Fiscal en el periodo señalado a sugerido correcciones de forma, mas no de fondo, los cuales no afectan la razonabilidad de los Estados Financieros, es importante aclararle al Consejo Arquidiocesano, que revisada la información contable de Enero a diciembre de 2020, esta se presenta adecuadamente en todos sus aspecto contables y tributarios. Área Contable y Financiera. El alcance de mi labor me permitió la revisión y verificación de la siguiente información contable:—Balance General o Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020— Estados de Resultados Integrales de enero a diciembre de 2020 —Conciliaciones bancarias de enero a diciembre de 2020, debidamente diligenciadas con sus soportes como extractos y libros auxiliares de bancos.— —Balance de Prueba y Auxiliares con corte a diciembre 31 de 2020, en el cual se establece que el Estado de la Situación Financiera concuerda con el Estado de Resultados Detallado de enero a diciembre de 2020.

HALLAZGOS y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO.

El Revisor Fiscal es el veedor de una asociación que me eligió para salvaguardar sus intereses. En mi opinión este informe se basa en todos los documentos contables suministrados, la revisión y análisis de estos se realizó acorde a la Orientación Profesional del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de conformidad con las Normas de Auditoría Relativas a la Ejecución de Trabajos y Rendición de Informes. Me preocupa la descapitalización que se está presentando la Asociación, a 31 de diciembre de 2020, la pérdida promedio mensual es de \$ 9.321.124 (nueve millones trescientos veintiún mil ciento veinticuatro pesos m/l) para una pérdida anual a la fecha de \$ 111.853,488 (ciento once millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/l.) esto implica una descapitalización acelerada la única forma de evitarla es racionalizar los gastos, limitarse a realizar únicamente los gastos fijos y los que sean estrictamente necesarios además buscar la forma de conseguir ingresos ya que el único ingreso que tiene la Asociación es el arriendo que recibe del apartamento del Poblado los otros son unos ingresos mínimos por concepto de aportes de asociados y rendimientos financieros además una donación de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos m/l.) que se recibió de la Asociación Hermanadas del Trabajo de España en el mes de noviembre.

Reitero el llamado muy especial que hice al Consejo de Arquidiocesano, al presidente y al director administrativo en el informe que entregué en el mes de octubre para que se tomen las medidas pertinentes en beneficio y en pro de la Asociación Hermanadas del Trabajo; abstenerse de contratar más trabajadores ya que se incrementa la nómina, la seguridad social y los parafiscales, estas contrataciones se pueden hacer cuando se vea que la Asociación está teniendo utilidades o esté en punto de equilibrio, lo mismo con los gastos suntuarios de lo contrario muy pronto estaremos avocados a una hecatombe financiera; quiero que entiendan que estas sugerencias las hago por mi obligación de salvaguardar a la institución que merece mi mayor aprecio, los

otros hallazgos son de forma más no de fondo los cuales no afectan a los informes financieros.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elkin Espinosa H.' with a stylized flourish at the end.

Elkin Espinosa Hernández-
T.P. 6711- T
Revisor Fiscal
Asociación Hermandades del Trabajo